Con ffecha de la acordada Nota y un tanto
en Razon del dho tit.o y demas q refiere de socorros q tiene
y Memorial dirigido q se le mande librar lo q se le
deve por tener Mtto de Rl cassa de la Inquisicion
se acuerde el dho Presidente de Hacienda
q assi se lo refieren los ss.res fiscal de la cam.a de Hacienda
y Don Pedro pacheco y Medina de Ser para se sirva
mdo librar lo q se le debe y tiene acordado y tiene
Rs.os de la Renta de la Sal Sino es aquanto q
dello a Rl Presidente de Hacienda = y tanto Razon
se le responda que no ha lugar lo q pide
y que antes tiene exemplo a Rl Don Pedro pacheco no
se le ofrezca a Mandar Lo. no obligar a cam.a de
paga. Sino fuere Mtto. acordandose de la Equidad q ha
de Rl Mano. Para Sudd.n en vista en lo que refiere
Necesi para sus socorros y No de otra forma

Don y Como capitulo de j.e se le remite Mem.l de Razon
Sufragios q pide. Para visto de los autos de la Razon y que se
llegai Mpral de q no se pide Cer q no ha lugar
dello todo Don Pedro = tanto Razon se responda
Contado Agradezcan y Mtto. q. hª

Mto. sobre

Pedro ss.res Don Pedro Suarez de Amesqua Rey

(Lo q se Mtto. por Razon de lo q se le debe no ha lugar
Alguna no fue gomez
Mtto. Rey
Tres Jenero

Razon de lo q se le debe y q no ha lugar
q se pide En la cassa q se le ofrece
dio gotrigo pide Cam.a Juan Gomez de la